I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO Nº 1834

CONCON, 2 8 NOV 2018

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE: VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, Art. N° 04, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 24 de Noviembre de 2008.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Registrado Nº 1726 de fecha 31.10.18, Razones de buen servicio y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

- 1. **DEJESE** sin efecto Decreto Registrado N^a 1726 de fecha 31 de octubre de 2018 en donde se contrata D. JAVIERA ARANCIBIA VARGAS, por encontrase duplicada la contratación.
- 2. NOTIFÍQUESE el presente Decreto por Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL/

RICIO ANDERS TORRES

ĽAO/VOF/vef DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RRHH

I. MUNICI	PALIDAD D	E CONCON
Objet a do	Observedo	Revisado